

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

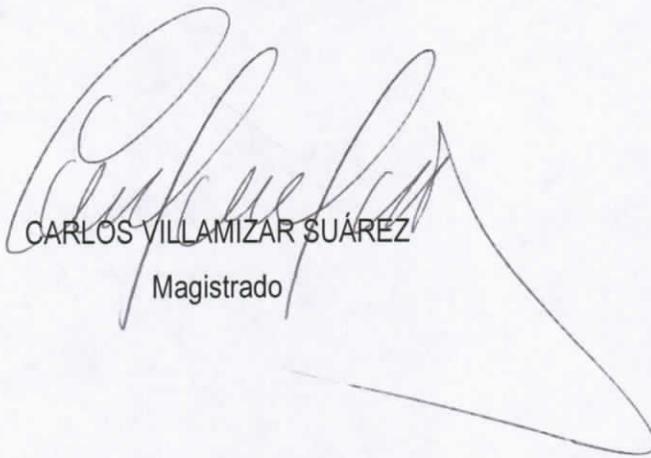
Riohacha, dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

ACCION:	PROCESO ORDINARIO LABORAL
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	LEONARDO CARLOS PARDO HERNANDEZ y EDGAR DAVID MIELES OVIEDO
DEMANDADO:	INELMEC LTDA
JUZGADO DE ORIGEN	SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO - LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44430-31-89-002-2016-00023-01 - 44430-31-89-002-2016-00024-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las nueve (09:00 a.m.) de la mañana del diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2017), para celebrar la audiencia de la referencia (Art. 82 C.P. del T. dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3º piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado